

y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
vende la misma firmando la presente en que certifi-

fico.

~~José María Salas~~ José María Salas

Vicente Monserat

Pablo Vallmoras

José María Salas

En el pueblo de Lovellá a once de Mayo de mil
ochocientos noventa y nueve: Reunidos en esta sala con
victorial los señores Concejales que al margen se expre-
sen para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Felicitad se declaró esta abierta con
lectura y aprobación del acta anterior.

Visto el expediente de adopción de medios para en-
briar los enjios de cereales, cereales y sal del año eco-
nómico de 1899 a 1900, del cual resulta no poderse veni-
ficar dichos enjios por embezamientos especiales, arrien-
do a cuenta litre en administración municipal a la
medida se permite, y considerando que en este caso pro-
cede, por lo dispuesto en el Reglamento Intental y
procurar por un año el ensayo del arriendo a la
exclusiva de las especies de carnes y líquidos al
por menor, o sea de menos de seis kilogramos o litros
la correspondencia acordada, a reserva del oportuno pliego
de condiciones que forme la Comisión encargada del
expediente, cumplimentado lo dispuesto en el artículo 296
Regla 3.^a fijando los precios máximos que podrá
percebir el arrendatario que resulte en la subasta.



z fijat igualmente, desde ahora, los precios maximos que pueda percibir el arrendatario para el caso de tener que recurrir a la segunda subasta segun el art. 297 del propio Reglamento: todo lo cual se manifiesta en la forma siguiente

		Precios maximos q. pueda percibir el arrendatario en 1ª subasta en 2ª subasta		
		Perch. de	Perch. de	
Liquidos	aceites de todas clases	litros	25	25
	vinos de todas clases	id	15	20
	vinos de uva	id	20	25
	cerveza, udra y champaña	id		
	Alcohol y aguardiente	id	1 75	2
	biervas	id		
Vacunas	muestras en fresco	Kilogram	1 20	1 40
	en conserva o saladas	id	1 30	1 50
Laneros	muestras en fresco	id	1 20	1 40
	en conserva o saladas	id	1 20	1 50
Laneros	muestras en fresco	id		
	en conserva o saladas	id		
Lana	muestras en fresco	id	1 80	2
	en conserva o saladas	id	2	2 10

Y habiendo meo en todo de que trata se levante la union firmando lo presente de que certifico

[Signature] José Gaisalt y Torres.
 Vicente Monserrats Pablo Vallbona
[Signature]